

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, catorce de febrero de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2022-00064-00
Accionante: Rubiela Molina Cárdenas en representación de José Luis Morales
Molina
Accionado: Juzgado Promiscuo Municipal de Chinácota
Proceso: Acción De Tutela

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

La Juez,

Liliana Rodríguez Ramírez

Notifíquese

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
DE PAMPLONA**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 15 de febrero de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 14 de febrero de 2023, fue notificado en ESTADO No. 009 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:

Liliana Rodriguez Ramirez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 61b6dd05ac40c996941addf6a83059b0c67bbf7f824b36744345ac2e15685703

Documento generado en 14/02/2023 05:51:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>